

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

<b>Nombre de la Regulación</b>	
Ley Federal del Trabajo	
<b>Fecha de publicación e inicio de vigencia</b>	<b>Fecha de modificación o actualización</b>
01 de abril de 1970	14 de mayo de 2026
<b>Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación</b>	
H. Congreso de la Unión	
<b>Orden de Gobierno</b>	<b>Tipo de Regulación</b>
Federal	Económica, social y administrativa
<b>Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación</b>	
ODAPAS Atlacomulco (Recursos Humanos)	
<b>Ámbito de aplicación</b>	<b>Sectores o Sujetos Regulados</b>
Sociedad en general, sector empresarial, sector comercial, servidores públicos del municipio de Atlacomulco, Estado de México.	Ciudadanía, empresarios, sector laboral, comerciantes, servidores públicos del municipio de Atlacomulco.
<b>Índice de la Regulación</b>	
No aplica	
<b>Objetivo de la Regulación</b>	
Rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123, Apartado A, de la Constitución: Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo.	
<b>Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación</b>	
Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
<b>Trámites y/o servicios previstos en la Regulación</b>	
No aplica	
<b>Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación</b>	
No aplica	
<b>Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias</b>	
No aplica	
<b>Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación</b>	
No aplica	
<b>Palabras clave para identificar la Regulación</b>	
Ley del trabajo, patrón, trabajador, jornada de trabajo	
<b>¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?</b>	
Abroga la Ley Federal del Trabajo de 18 de agosto de 1931, con las modalidades a que se refiere el artículo Primero Transitorio.	
<b>Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial</b>	
<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf</a>	

